



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Atención a peticiones en materia de obra pública.								
DESCRIPCIÓN:								
A partir de que oficialía de partes turna la misma a la Dirección de Obras Públicas, nos ponemos en contacto con el solicitante y se da la atención a las peticiones en materia de obra pública programando el apoyo en base a la disponibilidad de maquinaria, materiales y/o personal o en su caso se pone en lista de espera para ser considerada en el siguiente Programa Anual de Obras; o de ser el caso se niega el apoyo mediante respuesta fundada y motivada por escrito al ciudadano.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III incisos a y g de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 122 de la Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De México Artículo 96 Bis fracciones I, III, IV, V, XII, XIII, XV, XVI de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De México						
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA:	NA			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA				
		X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE REQUIERA EL APOYO EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
- Petición dirigida al Presidente (a) Municipal (Escrito libre donde se especifique tipo de apoyo requerido y la ubicación donde se requiera y un número telefónico de contacto)		SI	2	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México				
- Credencial de Elector del Solicitante		NO	3					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
- Petición dirigida al Presidente (a) Municipal en hoja membretada (Escrito libre donde se especifique tipo de apoyo requerido y la ubicación donde se requiera y un número telefónico de contacto)		SI	2	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México				
- Credencial de Elector del Solicitante (Representante Legal).		NO	3					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Petición dirigida al Presidente (a) Municipal en hoja membretada (Escrito libre donde se especifique tipo de apoyo requerido y la ubicación donde se requiera y un número telefónico de contacto)		SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	7 Dias				
COSTO:	SIN COSTO							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N A	TARJETA DE CRÉDITO	N A	TARJETA DE DÉBITO	N A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre y cuando los trabajos y apoyo solicitados sean para obra pública; ya sea en vía pública o bien en edificios, parques, y zonas de uso de la comunidad de carácter público; por lo que no se realizan trabajos particulares.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN				DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. ARQ. RAQUEL RAMIREZ GUZMAN			
DOMICILIO:	CALLE:	AV DOLORES SN			NO. INT. Y EXT.:	SN	
COLONIA:	TLATILCO			MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01 (593)	1020104		104	NA		obras.teoloyucan@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA						
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA		NA	NA		NA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	TEOLOYUCAN						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tardan en enviar maquinaria?						
RESPUESTA:	Depende de la disponibilidad del equipo y maquinaria se va programando						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hay apoyo en programas de vivienda?						
RESPUESTA:	Dependiendo si hay disponibilidad de programas para tal fin						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se vende material de construcción a particulares?						
RESPUESTA:	No se maneja venta de materiales a particulares.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
RECEPCION DE PETICIONES EN OFICIALIA DE PARTES DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07 / 05 / 2019
E. ADRIAN GONZALEZ MENDOZA	ING. ARQ. RAQUEL RAMIREZ GUZMAN	